El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL,

NO. 771——MONTEVIDEO LUNES 13 DE FEBRERO DE 1832.

☞Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Martes—San Beningno mr.

Sol sale á las 5h. 22.--Se pone á las 6h. 37m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Febrero 9 de 1832.

HALLANDOSE proximas á salir á la campaña las cuatro comisiones nombradas por decreto del Gobierno del 2 de Diciembre último para la formacion del catastro en cada una de las 4 secciones en que está dividida, á fin de que puedan espedirse con la exactitud y brevedad posible, el gobierno recuerda á todos y cada uno de los propietarios poseedores de tierras públicas ó particulares las prevenciones del art. 4 ° de dicho decreto en que se les recomienda les faciliten por si ó por quien les representen los titulos y demas conocimientos que le pida la Comision correspondiente relativos al obgeto indicado.

AVISO DE LA POLICIA.

ESTANDO concluidos, y en el mejor estado que ha sido posible el baño de los padres, otro en la parte exterior del cubo del Norte, y contiguo á este, suficiente local donde pueden bañarse las Sras. con la mayor comodidad: el Gefe de Policia del Departamento en atencion á la delicadeza del secso, y buena moral. prohibe la asistencia de los hombres á los referidos baños, asi como prohibe igualmente á las Sras. que concurran á bañarse al Muelle, lugar solamente destinado á estos primeros Montevideo Febrero 10 de 1832.

LAMAS.

AVISO,

EN la barraca de D. Tomas Garcia, frente á la del Sr. Albistur, hay de venta amarras de fierro de patente con todas las piezas correspondientes; carretillas de mano Inglesas; moldes de velas de muy buena clase: y nn carruage de cuatro ruedas usado en preoio muy equitativo.

Montevideo Febrero 9 de 1832.

TODAS las disposiciones que han emanado hasta el presente del Departamento de Policía, el Gefe que lo preside no há omitido por su parte ningun genero de sacrificios para sostenerlas y llevarlas hasta donde es posible; pero desgraciadamente no puede conseguir, á pesar de sus desvelos, que algunos vecinos no arrojen á la calle aguas inmundas, bien sea de noche ó de dia, y están las mas veces en observacion hasta que consiguen burlarse de la vigilancia de la Policia, que no siempre puede estar hasta donde quisiera por la escasez de sus recursos. Para que algun tanto se modere el abuso que se deja indicado, el infrascripto se dirije al Sr. Alcalde Ordinario para que por su conducto intime á los Tenientes Alcaldes de Barrio zelen en el que les corresponde la observancia de lo que á este respecto previene el articulo 12 del Reglamento vigente de Policía, mientras que hoy ocurre al superior Gobierno para que designe las multas necesarias.

El que subscribe saluda con su distinguido afecto al Sr. Alcalde Ordinario á quien se dirige.

LUIS LAMAS.

Sr. Alcalde Ordinario de la capital, D. Juan M. Perez.

AVISO,

HABIENDOSE perdido una letra importante, de 685 pesos, girada por el Sr. D. Manuel Pombo, y aceptada por el que subcribe, se hace saber al público que aunque su vencimiento es el 15 del corriente, fue sastifecha el 8, y que por consiguiente es ya nula y de ningun valor.

Montevideo Febrero 10 de 1832.

Jacobo D. Varela.

BARATILLO.

EN casa del Sr. Garcia.—hay de venta lo siguiente; reloxes de sobre mesa, id. de bolcillo de varias clases, sellos de oro superiores, llaves de dichos, sarcillos de varias clases y con piedras y diamantes, una caja para guardar plata, órganos de gusto, un relox de musica y alfileres de piedras. feb. 12—

Para Soriano y Capilla de Mercedes.

SALDRA para el 15 del corriente la Goleta argentina ANITA, su capitan Agustin Fabian, la que admite carga y pasageros para los dichos destinos. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de Sn. Felipe no 67 casa de D. Lazaro Luis de Maria.

AVISO,

UN joven recien llegado á esta capital, desea colocarse ya sea en almacen ó pulperia: dá garantias de su conducta con sujetos respetables: el que lo necesite, puede ocurrir á esta Imdrenta que darán razon. feb. 10—

BARATILLO.

EN la Sombrereria calle del Porton casa del Sr. D. J. M. Yturriza, hay de venta sombreros de felpa de superior calidad á dos pesos.

VILLA DEL DURAZNO.

HALLANDOSE vacante el cargo de Preceptora de la escuela de niñas de dicha Villa, se hace saber al público, con el objeto de que si hubiese alguna señora que se considere con las aptitudes necesarias, y quiera optar á aquel empleo, se dirija por el correo con una presentacion á la Junta-económica del Departamento. feb. 9.—15.

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de Sn. Pedro n ° 134 han puesto Baratillo de Vidrios Alemanes de superior calidad, y de Pintura por mayor y menor. feb. 9—

SE HA HUIDO.

UN negro llamado José, de nacion Banguela, estatura bajo, edad 35 años, habla el portugues, ojos grandes, chaqueta verde botella obscuro, gorra escocesa, tiene un hachazo en el pie: quien lo entregase á su amo que es D. Antonio Marturell, recibira una buena gratificacion. feb. 6—

SE DESEA COLOCAR,

UN mozo, en alguna casa de negocio, en los pueblos de la campaña; el que lo necesite, ocurra al café de Sn. Francisco que darán razon. Feb. 6—

SE VENDE.

Una negra joven, que sabe cocinar, planchar, y otros que haseres de una casas de familia, en la cantidad de 400 pesos libres que es lo mismo que costó: en la calle del fuerte, almacen n ° 49 daran razon. feb. 4—

SE HA HUIDO.

UN negro de abordo del Bergantin Brasilero ACHILLES, llamado Antonio, de nacion masanbique, con las señales siguientes: estatura regular, flaco, pies chicos echados un poco para fuera, llevando vestido pantalon y camisa blanca, sombrero de paja muy ordinario, de edad de 25 á 30 años: quien lo encontrare puede conducirlo á la casa del Sr. Gonzalo G. de Mello que será bien gratificado. feb. 7—

EXTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 12 de Noviembre.

La órden del dia reclama las solicitudes de la Comision de Peticiones.

M. CHARPENTIER, *relator*, dice: Los habitantes del Departamento de la Moselle piden que las cenizas del Mariscal NEY sean trasladadas al Panteon, y que se le erija un monumento á expensas del Estado.

Los SS. *General Lamarque*, el *Mariscal Clausel, Corcelles*, y *Dupin*, el mayor, piden la palabra.

El GENERAL LAMARQUE. — Señores: todos vosotros habeis recorrido el cementerio del Padre Lachaise, ese campo de reposo que domina á Paris; y al lado de los monumentos que recuerdan las virtudes y las servicios de los grandes ciudadanos que llora la Patria, habreis notado, sin duda, un cuadro de tierra encerrada por una barrera de fierro bruto, sin marmol alguno, sin ninguna inscripcion. ¡ Ese es una tumba silenciosa, que antes no osaba recordar un nombre que todas las bocas repetian, y que la edad presente legará con orgullo á la posteridad! ¡ Allí reposan los restos de NEY, Mariscal de Francia, Duque de Elchingen, Príncipe de la Moskowa! Ninguno ha merecido mas que él un fin glorioso sobre el campo de batalla; y, en nuestros dias de desgracia y de verguenza, cayó herido por balas francesas, y condenado por un tribunal cuyos decretos dictaba el extrangero.

En vano, cediendo á los ruegos de una esposa desolada, él Mariscal consintió en invocar el articulo 12 de la capitulacion de Paris, que garantia las personas y las propiedades. Organo de su Gobierno, el Ingles le respondió que las *capitulaciones hechas por militares no podian tener ningun efecto en política, ni ligar el poder civil.* Esta es la respuesta que habia dado, en 1658, un tribunal elegido por Cromwell, para juzgar á Jacobo Duque de Hamilton, Conde de Cambridge, que se habia rendido despues de la jornada de Prestow. Felicitemos á la especie humana, de que, en un intervalo tan largo, la mala fé no haya podido hallar nuevas formulas. (*sensacion.*)

Todos los reyes de la Europa se habian ligado contra Napoleon sentado todavia sobre el primer trono del mundo, y todos esos reyes, sí, tedos, rodeados de inumerables lejiones conjuraron la muerte de un hombre aprisionado; pero este hombre se habia distinguido sobre cien campos de batalla: su nombre bastaba para difundir el terror en sus ejércitos: era el Ayax frances; el brazo mas formidable que habia empleado el jénio mas poderoso! Nada falta pues á su gloria, porque él ha obtenido el ódio de los enemigos de su país, la confianza del ejército, el amor y el sentimiento de la Francia. (*Muy bien, muy bien.*)

Cuando sus jueces infieles al mas Santo de los deberes, impusieron silencio á sus defensores, de los cuales el mas elocuente brilla hoy en este recinto (1) el Mariscal esclamó con aquella voz que arrastraba los batallones al medio de la metralla: *yo apelo á la posteridad*! La posteridad, como acaba de decirlo el Sr. relator, ha llegado para él, y yo podré invocar en su nombre el reconocimiento nacional para aquel que, en médio de tantos bravos, fué proclamado el mas brevo; pero es en nombre de la justicia que yo pido una esplicacion. Que

(1) Mr. Dupin, el mayor.

un decreto solemne le abra las puertas del panteon, y absuelva la Francia de un juicio inícuo. Que èl descanse allí en medio de los amigos de la libertad, al lado de los mártires que la cimentaron con su sangre, y cerca de los oradores que en esta tribuna la defendieron con tanto valor, y tanto brillo. (*Muy bien, muy bien.*)

Señores; en Nápoles, en una Iglesia de la plaza de Medina, hay un sepúlcro en que están gravadas estas palabras: *A Lautrec por Gonzalve su enemigo!* Nosotros inscribiremos sobre la tumba del infortunado mariscal Ney. *A* NEY *asesinado jurídicamente quando sus enemigos mandaban en Paris!* Y este sepulcro será á la vez una leccion y un eterno castigo. (*Aplausos*)

Voto por que se envie al consejo de los ministros que no olvidarán sin duda que los nombres de LABEDOYERE de CHARTAN de MOUTON DUVERNET deben ser asociados al del mariscal NEY (*apoyado apoyado*)

El MARISCAL CLAUSEL.—Señores: Cuando subo á esta tribuna para apoyar la peticion de varios habitantes del Departamento de la Moselle, no vengo á despertar entre vosotros las pasiones, trazando á vuestros ojos los horrores cometidos en una época tan desastrosa.

Todo el mundo sabe que el Mariscal NEY, Duque de Elchingen, Príncipe de la Moskowa, no ha sido juzgado legalmente; sino que fué inmolado á las exigencias de un partido que ha hecho tanto mal á la Francia. (*asentimiento.*) Los enemigos que arrastraban tras sí la restauracion, pidieron una vida tan bella, como recompensa de los servicios que habian rendido á la dinastia que acababan de imponer á la Francia por la segunda vez. Ellos la obtubiéron facilmente.

Asi la venganza de los extrangeros, envidiosos de tanta gloria, no pudo saciarse sino por la condenacion inícua de aquel illustre guerrero.

Lo que yo pido, Señores, es que un acto notable de reparacion pruebe que la Francia de 1830 repudia un juicio tan odioso, y rinda homenage á la memoria de un Mariscal que hubiera podido escapar á su fatal destino, si hubiera querido descender de su cualidad de frances. Vosotros no habeis olvidado, sin duda, que en el momento en que su defensor, que está hoy sentado en esta cámara, quiso, para salvarlo, invocar el tratado de 1814, que gustaba sarrelucir á la Francia, y probar que habiendo dejado el Mariscal de ser frances, no podia ser juzgado por un tribunal frances; el Mariscal le interrumpió vivamente y exclamó: *¡ Yo soy frances, y quiero morir frances!.....* Unamos, Señores, la Francia entera á los votos de los habitantes del Departamento de la Moselle, y que un sufragio unánime envie su peticion á los SS. Ministros.

M. DUPIN sube á la tribuna.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

La Comision Directiva de la sociedad de Accionístas para la extincion de la moneda de cobre extranjera, ha verificado hoy el segundo sorteo de diez y ocho cuartas partes de accion, para amortizar cuatro y media acciones; y salieron en suerte los SS. siguientes:

Numeros	*Individuos á que pertenecen.*
8	D. Tomas Dutton.
31	" Luis Goddefroy.
22	" Francisco X. Garcia de Zuñiga.
101	" Diego Calvo.
19	" Jorje Blak.
8	" Tomas Dutton.
27	" Jose de Castro.
152	" Antonio Marques Guimaraens.
229	" José Magin Rius.
153	" Julian Lagima.
185	" Manuel Antonio Fernandez.
82	" Antonio Fernandez Echenique.
69	" Juan Nin.
43	" Miguel Montestruque.
10	" Zimmerman Frazier y Ca.
15	" Joaquin Chopitea y hermanos.
35	" Marcos Baeza.
157	" José Odriosola.

Los SS. á quien haya salido la suerte, pueden ocurrir á la Tesoreria de la Comision en la casa del Fuerte á las horas de oficina para recibirla. Montevideo, 11 de Febrero de 1831

Vicente Vazquez.
Secretario.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

LUNES, FEBRERO 13 DE 1832.

Todavia somos deudores á nuestro corresponsal el *Acreedor orijinario* de la solucion del último problema.—Si es regular y conveniente á los intereses de la nacion enajenar sus propiedades.

No es regular, absolutamente hablando, enajenar las propiedades del Estado, que contribuyen á formar la base de su crédito, y sirven de garantia para sus compromisos. Respecto de la conveniencia, tales pueden ser alguna vez las circunstancias, que no solo sea conveniente sino indispensable enajenar una parte de la tierra para asegurar la independencia y libertad de los pueblos que la habitan toda; pero en tiempos ordinários no solo lo tenemos por impolitico y absurdo, sino que creemos que no seria dificil hallar principios con que contestar la facultad de hacerlo; porque los bienes territoriales de la República, no son solo de esta jeneracion, sino el patrimonio de todos sus hijos y sus descendientes en todas las edades; y no sabemos que derecho nos quedaria á la gratitud de nuestros venideros, si en lugar de la inmensa fortuna que hoi enajenásemos sin una causa muy grave, les legáramos nuestras deudas dejándolos en la impotencia de responder á ellas, y de adquirir con el empeño de aquellos bienes un recurso para salvar la patria en alguno de sus conflictos.

Estamos muy agradecidos á un corresponsal del *Recopilador*, que se há encargado de ponernos en el camino recto. Habia en la Mancha un caballero llamado D. Quijote que tomaba sobre si gratuitamente iguales encargos; y por eso es que todavia hoy nos reimos tanto, quando leemos la historia de sus cosas. ¡ Ojala que todos llevasen y hubiesen llevado camino tan derecho de algunos años á esta parte, y la Patria de los Orientales no habria sido teatro escandaloso, en que muchos de sus hijos se destrozasen y se llenasen de impropeerios por sus reciprocos extravios! Pero el Editor del *Universal*, SS. del *Recopilador*, no ha necesitado nunca, ni necesita ahora semejantes lazarillos para seguir rectamente la senda de la libertad y del órden.

Extractos de Periódicos extranjeros.

INGLATERRA.—El periódico *The Cornubian*, publicado en Falmouth el 16 de Diciembre, contiene el siguiente artículo que acabamos de traducir, sujetándonos á su texto lo mas que nos ha sido posible, para no alterarlo en lo mas mínimo.

ULTIMAS NOTICIAS

Revolucion en España.

La importante comunicacion que sigue, acaba de ser recibida de Madrid.

"El dia 6 de Diciembre estalló una revolucion en Madrid, durante la revista de las tropas que tenian órden de marchar á las fronteras de Portugal. Pocos dias ántes habia sido descubierta una conspiracion en varios rejimientos de milicias, que se desvandaron en consecuencia. El marques de Sambra no fué pasado por las armas. El rei Fernando ha sido preso en su mismo palacio, y se esperaba que no sobreviviese al dia siguiente por haber sido envenenado previamente. Los palacios de los ministros han sido destruidos. La fúria de la plebe se dirije al rei, sus ministros, y el clero. Los conventos han sido saqueados, y los frailes arrojados de la capital.

"Dos rejimientos de guardias han sido enteramente destrozados. El grito jeneral es—muera el rei, y la iglesia; y vivan la Constitucion y las Cortes, las cuales fueron proclamadas el dia siguiente."

Cuando nuestro corresponsal salió de Madrid, se decia que el rei habia muerto, sino habiadejado de reinar en España. (Esta noticia no secreia en Londres.)

LONDRES.—El uso del lazo de nuestros habitantes de la campaña, ha sido adoptado y aplicado á la tropa de caballeria inglesa. El Rey há asistido á las experiencias hechas por dicha tropa. Los ingleses dan al lazo el nombre de *circingle*.—(*LFlaneur.*)

FRANCIA.—En la noche del 5 al 6 de Noviembre, han hecho un robo en la Biblióteca del Rey, que por su importancia interesa á todas las naciones civilizadas; no precisamente por su valor intrínseco, que es sensible, sino por el valor inapreciable de monumentos historicos que es imposible reemplazar, y cuya perdida trúnca la mas bella coleccion de mundo.

OBJETOS ROBADOS.

DE ORO,

1.° Una copa grande de 6 pulgadas de diámetro con un relieve en el fondo, y medallas romanas del alto Imperio incrustadas en el borde.

2. Una copa montada en oro, con el busto de un Rey *Sasianide*, gravado en relieve.

3. Un ajuar que consiste en diversos objetos, encontrados en el sepúlcro del Rey Childerico; tales como, abejas de oro, un anillo de oro gravado &a. Ademas, un sello de oro de Luis XII, una medalla grande de oro de Luis XIV.

Medallas de oro griegas y romanas,

53 medallas de Siracusa: tres medallas de los reyes de Epiro; una de Neptolemo y dos de Pirro.

La sucecion imperial de oro comprendidos los grandes medallones en número de 95 piezas. Las medallas desde Sexto Ponpeyo hasta Justino II., constando de 3192 piezas de oro.

Medallas modernas de oro.

37 medallas de los reyes de Francia, desde Carlos 12, hasta Luis 13.
125 medallas de oro de Luis 14.
75 id. id. de Napoleon.
4 id. id. de Luis 18, y Carlos 10.
20 piezas de los grandes hombres de la Francia.
454 piezas de Luis 14, y Luis 15
La succesion de los Papas en oro, 65 piezas.

Se estima el valor material de todos estos objetos, en 100,000 pesos.

—El Mariscal Duque de Treviso ha sido nombrado gran canciller de la legion de honor.

PARIS.—El ex-Dey de Argel ha comido en casa del Presidente del consejo. Hussein iva acompañado de un solo criado que no le abandonó un momento durante la comida. Estaba vestido al úso Oriental, y llevava un riquísimo puñal en la cintura. Sus ojos estaban cubiertos con unos espejuelos verdes. Por la mañana habia enviado un recado al presidente del consejo suplicándole hiciese admitir su propio cocinero, y dejarle preparar su comida. Habiendo el presidente accedido á esta demanda el cocinero de Hussein llegó al palacio del ministerio con dos gallinas vivas, que sumerjió en agua hirviendo, despues de haberles cortado la cabeza y las patas. Estas dos gallinas cocidas así, y servidas con arroz, tambien cocido en agua, compusieron toda la comida del Dey.

Felicitacion dirijida por el Consul jeneral de Portugal, encargado de negocios de Da. Maria II. al Emperador del Brasil D. Pedro 2.° por su exaltacion al Trono.

SEÑOR.—La Regencia de Portugal, Algarbes y sus dominios en nombre de la Reyna fidelisima la Sera. Da. Maria II. me ha encargado de felicitar la augusta persona de V. M. I. por su exaltacion al trono imperiall de

Brasil: esta mision honrosa me impone el deber igualmente grato de asegurar á V. M. I. que la misma regencia, desea mucho cultivar y consolidar las estrechas relaciones de amistad y de alianza, que felizmente subsisten entre las dos naciones: la regencia en nombre de la reyna confia que ellas serán constantes é indisolubles como las de los vinculos, del parentezco y simpatia que ligan los dos inocentes monarcas, y que la sabiduria y patriotismo del ilustrado gobierno de V. M. I. ha de contribuir eficazmente para conservar la buena armonia y los intereses reciprocos de los dos Estados. La Divina Providencia, colocó á V. M. I. á la cabeza del primero y al mas poderoso imperio de la América, al cual basta la tranquilidad y la paz para hacerlo floreciente y feliz, y tales son los votos que la misma regencia dirije al omnipotente, afin de que el reynado de V. M. I. sea glorioso y duradero. Por mi parte Sr. como elegido para cumplir tan distinguida mision, me exforzaré para corresponder á este honor particular por una conducta conforme á las puras intenciones de mi gobierno y digna de las benevolencias de V. M. I. que deseo mucho merecer Juan-B. Moreira. (*Diario do Gobierno*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Suplico á Vd. tenga la bondad de dar al público, la contestacion que doy á los Sres. que firman unos *Ciudadanos* en el No, 30 del *Recopilador*.

Sepan estos Sres. *Ciudadanos*, que se han engañado, y si hubiesen tenido un poco mas de raciocinio no hubieran puesto á la vista del pùblico el documento que dicen tener, sin ser cierto que fuese mio ó escrito de mi mano.

Pero como por desgracia, todos los hombres no tienen el juicio que debian tener y q' los tales Sres. sin duda serán de aquellos, habran cojido el papelito á que se refieren, sin asegurarse si era mio ó de otro, como salió este dicho papel de Canelones, dirian estos Sres. que debia ser del preceptor de la escuela de esta Villa.

Les vuelvo á decir, que se han engañado cuando han pensado tener una produccion mia en las manos, y les ruego que no pierdan este documento por que podrá serviles mucho cuando les llegara á caer otro papel entre manos, les hará acordarse del poco juicio que han tenido con este.

Saluda al Sr. Editor.

V. D. preceptor de la Escuela Pública de Canelones. —

Sr. Editor del Universal.

Apreciable Sr. Mé le dirijo suplicandole quiera proponer á este respetable público: que el 27 de Junio del año proximo pasado me traslade á Buenos-Ayres en el paquete *Rosa*, con la competente licencia de este gobierno; el primero del que rige llegué á esta, y se me há informado se ha inculcado mi conducta sobre complicacion en grandes delitos, el que quiera acusarme puede hacerlo dando la correspondiente fianza de calumnia, depositaré 4000 pesos para que probando su acusacion disponga de ellos. Montevideo 11 de Febrero de 1832.

Pedro Monterroso.

VARIEDADES

VENTRILOQUISMO.

El ventriloquismo es un arte, de que se sirven algunas personas para entretener, sorprender ó engañar á otras, modificando la voz de manera que hacen creer á los oyentes que procede de cualquiera distancia ó direccion. En los escritos de los autores antiguos, se descubren algunos vestijios de la existencia de este arte, y segun la opinion de Mr. Chapelle, que publicó el año de 1772 una obra injeniosa sobre esta materia, las respuestas de muchos oráculos eran dadas por personas que poseian esta habilidad, haciéndolas servir á los fines particulares del sacerdocio, y á mantener la superstición y el engaño entre el pueblo. El nombre de ventrilocuo que se dá al que habla de este modo, así como el de ventriloquismo con que se designa el arte, no nos parece el mas propio, mediante á que los que le ejercitan, segun los que hemos visto, parece que hacen salir su voz de objetos distantes de sí, como del tejado de una casa, del techo ó rincon de un cuarto, de un baul, ó del bolsillo ó cualquiera otra parte del cuerpo de los circunstantes, &c., mas bien que de sus propios vientres, que es lo que rigurosamente significa la palabra. La causa de llamarse así, sin embargo, afirman algunos autores, proviene de que los antiguos que no llevaron este arte á tanta perfeccion, parecia que hablaban por el vientre, cuando le practicaban.

Mr. Brodeau, crítico frances del siglo XVI., nos ha dejado un cuento gracioso de una solemne travesura que hizo un ventrilocuo, que era ayuda de cámara de Francisco I. ° Este tal se llamaba Luis Brabant, y estaba perdidamente enamorado de una señorita jóven, hermosa, y heredera de un rico mayorazgo; pero sus padres se le habian negado, considerandole muy desigual pareja para su hija, que podia optar á la mano de cualquiera título del reino.

Habiendo muerto el padre de la señorita, fué Brabant á dar el pesame á la viuda, quien ignoraba absolutamente la hábilidad que tenia, cuando de repente, apenas se presentó aquel en medio del dia en una sala abierta y en presencia de otras muchas personas que la acompañaban, oyéron todos una voz dirijida á la Señora, enteramente igual á la de su difunto marido, y que parecia bajar de lo alto, exclamando: *"Da á mi hija en casamiento á Luis Brabant; él es un mozo de gran fortuna y de excelente carácter; yo estoy padeciendo los indecibles tormentos en el Purgatorio, por habersela negado; de ese modo lograras un marido digno para tu hija. y al mismo tiempo sacarás de pena el alma de tu marido.*

La viuda no pudo menos que obedecer al momento el espantoso mandato, que ni remotamente podia pensar que venia de parte de Brabant, cuyo semblante no manifestaba ningun cámbio y cuyos làbios estuvieron cerrados y sin movimiento durante aquel extraordinário discurso. En consecuenoia inmediatamente consiguió la señora en admitirle por su yerno. El bolsillo del novio estaba, por su puesto, poco provisto, y los gastos que habian de acompañar á la boda debian ser correspondientes á la calidad de la futura consorte, por lo que se requeria un grande esfuerzo de su injenio. Él no era hombre á quien, superada la primera dificultad, podrian arredrar los demas obstáculos. En consecuencia, y habiéndo contraído una íntima amistad con un viejo llamado Cornu, banquero rico de Leon, sabia bien que todas sus inmensas riquezas las habia acumulado á fuerza de usuras y extorsiones, por lo que se veía continuamente asaltado de crueles remordimientos. Con este antecedente fué un dia á visitarle, y estando á solas en la antesala del usurero hablando de várias cosas, con el mayor disimulo hizo Brabant recaer la conversacion sobre matérias relijiosas, sobre diablos y espectros, sobre las penas del purgatorio y los tormentos del Infierno, y en una pausa que hicieron despues de un buen rato que habian estado discurriendo de este modo y cuando estaba ya bien acalorada la imajinacion del usurero, se oyó una dolorida voz que con asombro suyo parecia ser la misma de su difunto padre, quejándose de su espantosa situacion en el Purgatorio, y amonestándole de parte de Dios á que le librase inmediatamente de tan terribles penas, entregando en manos de Luis Brabant, que estaba presente, una gran cantidad de dinero para la redencion de los cristianos cautivos en Argel; la misteriosa voz le amenazó al mismo tiempo con eterna condenacion, si no adoptaba este médio de expiar tambien sus pecados.

Bien podrá figurarse el lector que en todo este pasaje aparentó Brabant el mayor asombro, llevando adelante el engaño, confesando con finjida modestia que aunque indigno pecador era cierto que se habia dedicado secretamente toda su vida al rescate de cautivos. Sin embargo un viejo usurero siempre es malicioso, y no por eso quiso soltar la mosca de contado, sino que quiso esperar la segunda amonestacion y se contentó con citar á su amigo para el dia siguiente; no faltó á la cita el impostor; mas el cauteloso banquero con el fin de imposibilitar todo engaño, le sacó al campo libre, donde no habia ni casa, ni arbol, ni matorral, ni cueva alguna capaz de ocultar ningun supuesto confederado. Esta extraordinaria precaucion exitó al ventrilocuo á poner en ejercicio todas las trazas del arte, y asi á donde quiera que le conducia el banquero, sus oidos eran saludados de todos lados con las quejas y lamentaciones no solo de su padre sino de todos sus parientes difuntos, suplicándole por Dios y por todos los santos del calendario, que tuviesen misericordia de su propia alma y de las de ellos, secundando con su bolsillo las piadosas intenciones de su compañero. Cornu ya no pudo resistir por mas tiempo á las inspiraciones del Cielo y en consecuencia llevó á casa á su amigo, y le entregó sobre la marcha 10,000 coronas, con cuyo dinero el bueno del ventrilocuo se volvió á Paris y se casó alegremente.

Este suceso tuvo fatales resultados para el engañado usurero, por que al fin se descubrió el secreto, y llegó volando á sus oidos, y fué tanto el sentimiento que le causó la pérdida de su dinero, y le mortificaron tanto las vayas de todos sus vecinos y conocidos, que cayó en cama, y no se volvió á levantar mas, porque á los pocos dias le llevaron á la sepultura.

IMPORTACION.

Dia 11.

SS. Guirtanner y Tornquist,
1900 fanegas sal.

D. Antonio Marques,
20 barriles de ginebra.

D. Juan Maria Perez,
100 cascos caña,
164 sacos arroz,
30 barricas de azucar,
35 sacos id.
33 barricas de café,
10 barriles de miel.

MANIFIESTOS DE CAGARMENTOS.

Dia 10.

Bergantin Sardo *Correo*, procedente del Brasil, consignado á la órden con:—

2 baules zapatos,
204 cajas de fideos,
6 dichas sombreros,
31 fardos papel,
66 pipas } vino,
18 barriles } vino,
80 medias pipas aguardiente,
195 cascos vino blanco,
200 cajas pasas,
298 botijuelas azeite,
116 cuñetes con higos,
100 barriles axeitunas,
100 balas papel de estraza,
107 sacos frutas secas y semillas,
60 cascos sardinas,
20 barriles pimenton molido,
56 cajas y baules vinos y efectos,
40 fardos esteras
10 dichos felpudos,
4 cajas quincalla y naypes,
10 bultos drogas,

AVISOS NUEVOS.

Consejo de Higiene Pública

HABIENDOSE presentado D, Ramon Co-tes procedente de Buenos-Ayres ante este consejo con dos diplomas, uno de *Profesor* en la facultad de Medicina y otro de Cirujia dados por el Tribunal de apuella capital, y hallandose conformes, y previas las formalidades de estilo, fué aprovado y reconocido por unanimidad de votos, como Profesor de las facultades de Medicina y Cirujia en este Estado. Montevideo Febrero 4 de 1832.

Chouciño, secretario.

SE NECESITA.

UN hombre que entienda de labranza para arrendar ó tomar á media una quinta, pero se prebiene que no tenga familia, solo un peon ó dos; el que la quiera con estas condiciones vease con la dueña Da. Pascuala Larrobla y Maza.

SE VENDE

UNA cuna nueva con muy poco uso, y en precio sumamente equitativo: en la calle de Sn. Carlos frente á lo de D. Pedro Laviña, hallará con quien tratar. enero 3.

INTERESANTE

A los compradores de trigo.

SE alquila un granel para contener 2 mil hanegas, con toda comodídad y seguridad; es de cal y ladríllo, situado en un alto, y dos asientos de atahona en el mejor estado; dista 3 leguas de esta ciudad, en el centro de los cosecheros. en la plateria de D. Juan Gard, calle del Porton daran razon: enero 3.

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA ama para criar un niño, en la calle de Sn. Luis N° 102 con advertencia que dicha ama tenga hijo de pocos meses.

Feb. 1—

SE VENDE,

UN negro joven como de 24 á 25 años de edad, propio para el servicio de estancia; el que se interese por él puede ocurrirá la calle de Sn. Miguel núm. 18, donde darán razon.

feb. 1.

EL BUZON ARGENTINO.

DIARIO DE MEDIO DIA.

SE pública en Bucnos-Ayres en la Imprenta del Sr. Arzac, se hallá de venta en la tienda de Gard calle del Porton N° 150, se reciben subscripciones al precio de un patacon al mes. Los que quieran subscribirse, podrán dirijirse á dicho destino, Los ejemplares se remitirán á sus casas por el repartidor, en el mismo dia que se reciban por el Paquete. Se admiten comunicados, los cuales deberan remitirse á su corresponsales para que estos los entreguen en la Imprenta, y al mismo tiempo ajustar el importe de su insercion, y sí se necesita algun número de ejemplares. Las correspondeneias deben mandarse rotuladas, en está forma, *A los SS. EE. del Buzon Argentino. Calle de Cuyo N° 44.*

SE VENDE.

EN menos de su tasacion, una casita esquina con terreno compuesto de 23 varas de frente al N. y 7 de fondo al S. cita en la calle de Sn Ramon n° 30 la persona que se interese ocurrá á la calle de Sn. Felipe n° 141 que encontıará con quien tratar. Ene. 30—

AVISO,

EN el transito del Cordon á este ciudad por el camino real se han perdido unos anteojos en una cajita de tafilete colorado de algun uso con guarniciones de plata sobre dorada. El que los haya encontrado los entregará en casa del finado D. Juan Balbin, donde será gratificado.

Enero 30—

SE VENDEN.

LOS campos pertenecientes á D. Benito Chain, situados sobre la costa del Uruguay al S. de Sandú, el que se interese en la compra del todo ó parte de ellos, podrá dirigirse á D. Pedro Manuel Garcia de Mercedes. Feb. 1—

AVISO,

MAESTRO de Léngüa Francesa, Escritura y Aritmetica, ocurran á la tienda de D. Juan Gard donde daran razon.

Enero 28 —

SE VENDE,

UN mulato cordoves como de 25 años propio para un establecimiento de campo buen cochero y entiende de lomilleria; da nn jornal en esta última profesion de 25 pesos mensuales, el que lo quiera comprar ocurrá á la calle de Sn. Felipe N° 150 donde vive el dueño.

Enero 28—

AVISO,

SE vende una negrita sana y robusta, como de 12 á 13 años de edad: el que se interese por ella, véase con D. Cándido Bustamante, calle de Sn. Juan N° 78. Enero 28—

AVISO,

EN la fonda Catalana calle del muelle, se hallan de venta sanguijuelas, de muy buena calidad á un real cada una, y una porcion de cajetillas de cigarros de la Habana muy superiores á medio cada una y tiene 24 cigarros.

Enero 28—

PERDIDA,

DE una cartera verde con evilla de acero; se perdió el jueves 26 en la parte exterior del porton viejo; contiene papeles de interes á su dueño: el que la haya encontrado, puede entregarla en casa de D. Antonio Otero, calle de Sn. Felipe, que se le gratificará Enero 28

SE VENDE.

UN pardo joven, robusto, con oficio de herrero, trabaja bien, se vende por que no quiere servir á su amo: En el escritorio de D. P. Olave calle de Sn. Joaquin N° 52 hallará con quien tratar,

SE VENDEN MUEBLES

EN la calle de Santo Tomas N° 7 de la Iglesia de la caridad á la muralla, la ultima cuadra: estos se componen de mesas, cujas sillas, armarios de vidrieras, baules, y otros que se manifestaran á los compradores.

SE VENDEN.

DOS pianos nuevos ingleses en un precio bastante equitativo: quien se interese en comprarlos, ocurra á la calle de Sn. Gabriel N° 156.

AVISO.

CARRERAS Y OGER han mudado su Escritorio á la calle de San Miguel, número 114. Enero 24.—

SE VENDE.

UNA Mulata y un Negro joven en la pulperia de Cabrera inmediato al Baño de los Padres darán razon. Enero 27—

SE HA PERDIDO.

UN alfiler de pecho de Diamantes figurando una roseta en una cajita de tafilete nacar en el transito de la casa del Reloxero Frances D Agustin Tarte, hasta la confiteria de D. Bartolo, pasando por la calle del fuerte, el que lo entregue en la posada del Sr. Himonet, tendrá la gratificacion de 10 patacones.

AVISO,

LAS personas que quieran conchavar criados en un saladero, para trabajos de à pie pueden ocurrir en la calle de Sn. Pedro n° 71 donde encontraran con quien tratar.

AVISO,

EL que quiera arrendar una chacara bastante espaciosa con monte, buenos edificios, y todo el terreno cercado de zanja y pita; ocurra á la calle de Sn. Miguel N° 116 que hallará con quien tratar.

Enero 24—

SE VENDE

UNA finca en el Cordon con uua famosa casa de material, cuyas piezas son las siguientes: una sala con puertas al Norte, y dos ventanas al Sud; hace esquina con el terreno del Sr. Garmendi: tiene ademas otra sala, tres cuartos y dos cocinas: quien se interese en compraıla, ocurra á casa de D. Manuel Lima, en la plaza mayor, ó con su dueño que vive en dicha finca.

Enero 24.

SE VENDE.

UN TERRENO en las Brujas con dos cuadras de frente y legua y media de fondo confinando con tierra del finado Pepe el Estanquero. El que lo quiera comprar ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del vendedor.

AVISO,

EN la Barberia de Manuel Leon calle de Sn. Miguel N° 83, frente á la casa de D. Manuel Otero, hay de venta sanguijuelas recien llegadas de Europa, de superior calidad, á precio equitativo de un real, y aplicadas á 3 reales cada una. Enero 24—

AVISO.

SE ha robado un mate de plata con pié de caliz; el globo es sostenido por cuatro ramos figurando laureles, la boca tiene una orla de oro, y la bombilla tiene tambien en la boca y en el medio virolitas de oro: quien diese aviso ó noticia de él en la casa de D. José Maria Mesquita calle de Sn. Sebastian frente á Villagran será gratificado generosamente. Ene. 27—

AVISO DE LA POLICIA.

NO descansando tranquilo el jéfe que firma con los rumores que se habian esparcido los dias anteriores, de haberse cometido algunos pequeños robos; consagró todos sus desvelos hasta conseguir el descubrimiento de los delincuentes; pero aquellos han tenido en parte el efecto á que aspiraba, y tiene la satisfaccion de anunciar al público que en la noche del 24 del corriente fué preso Manuel García, por ladron, y á quien se le encontraron várias alhajas que ha confesado ser extraidas por él. Anoche han sido presos los negros portugueses Manuel Jervacio y Felipe Santiago, los cuales robaron efectos de encomiénda de unas carretas que estaban situadas en la parte exterior del Porton de San Pedro próximas á partir para la campaña; de aquellos se hallan algunos en esta oficina, como igualmente ropa de uso de los negros de D. Carlos Camuso, y algunas otras cosas pertenecientes á varias personas: de lo que se infiere que no es solo este robo el que han cometido y que precisamente hay algunos otros que la Policia averiguará por las informaciones que esta practicando; Montevideo Enero 27 de 1832: LAMAS.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Enero 31 de 1832.

En el Colegio de niñas, se hallan tres vacantes de las 12 educandas que de cuenta del Estado, debe admitir el Director de aquel establecimiento; y considerando el Gobierno que interin no se remiten de los Departamentos de que pertenecen, pueden ocupar este lugar las tres que entre el número de las que se propongan á la Comision de educacion de la Junta E. del departamento resulten por la suerte; se invita á los padres de familia, especialmente pobres, que quieran optar á este beneficio, concurran á la Secretaria de dicha Junta á alistarlas.

POR el Ministerio de Haciénda, con fecha 18 del corriente, se ha pasado al Sr. Colector jeneral, el oficio del tenor siguiente:— HACIENDA.—Montevideo Enero 18 de 1832. Hoy se ha acordado lo que sigue. Penetrado el gobierno de los inconvenientes que ofrece la práctica de presentarse en la Aduana enfardeladas algunas clases de pieles, garras, crin, y demas, ya porque en no abrirlós para su reconocimiento se dá ocasion al fraude, cuanto porque, en deshacer los fardos, se irrogan grandes perjuicios al comercio, ha acordado: que en lo succesivo sean obligados los dueños de las prensas á poner en los fardos á fuego la marca de la fábrica, y escribir en ellos la especie contenida en cada uno, y su número en todas las pieles, así como su peso en las garras, crin, lana, sebo y demas artículos que ahora en adelante se acostumbre enfardar; bajo el conocimiento de que autorizada la Colecturia jeneral para deshacer y reconocer los fardos cuando lo juzgue necesario, incurrirá el dueño de las prensas, si resultase fraude, en las penas que en otro caso impone la ordenanza al propietario de los efectos. Comuníquese al Colector jeneral para su observancia, y para que lo haga publicar. En consecuencia le transmite al Colector jeneral á sus efectos.— *Santiago Vazquez.*—Al Colector Jeneral.— Montevideo, Enero 21 de 1832.

Bartólome Domingo Vianqui, escribano de Aduana y rejistros.

SE VENDE.

UNA negra de edad 19 á 20 años, sabe lavar planchar de lizo, y cocinar regularmente, la persona que se interese, ocurra á la calle de Sn. Ramon N° 2. Enero 20—